



DECRETO N° 595/

LAJA, febrero 28 del 2012.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo solicitado por la Sra. Nancy Arroyo Inostroza, coordinadora deportes y recreación del Depto. de Educación.
- 2.- Solicitud de permiso administrativo solicitado por el Sr. Sergio García Olivero, chofer del Depto. de Educación.
- 3.- Solicitud de permiso administrativo solicitado por el Sr. Cristian Meza Fierro, chofer del Depto. de Educación.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE**, 1/2 día de permiso administrativo a la Sra. Nancy Arroyo Inostroza, por el día martes 28.02.12, 1 día de permiso al Sr. Sergio García Olivero, por el día miércoles 29.02.12 y 1/2 día de permiso al Sr. Cristian Meza Fierro, por la tarde del día miércoles 02.03.12.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
ALCALDE (S)

JGD/MVG/MMM/PEM/AMR/lrc.-*28/02/12

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309